

DIRECCION DE CONTROL Y ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO
DIRECCION REGIONAL DE HERRERA

Certificación de Uso de Suelo

Chitré, 11 de enero de 2022

Nota N° OT-14.2000-1-2022

Señor
ABELINO ISABEL PIMENTEL CRUZ

E. S. M.

Respetado Señor Pimentel:

En atención a su solicitud recibida el 11 de Enero de 2022 en este departamento, mediante la cual nos solicita Certificación de Uso de Suelo para su lote con N° de Finca o Folio Real **418500**, Código de Ubicación **6301**, Ubicada en el lugar denominado El Guabo, Corregimiento de Ocú Cabecera, Distrito de Ocú, Provincia de Herrera, al respecto le informamos lo siguiente:

El sector antes mencionado **NO POSEE CÓDIGO DE ZONA ASIGNADO**, por ende, tendrá que solicitar Asignación de Código de Zona para el área marcada de su interés, cumpliendo con todos los requisitos establecidos en la **resolución 4-2009 de 20 de enero de 2009** "Por la cual se establece el procedimiento y los requisitos para la tramitación de solicitudes relacionadas con el ordenamiento territorial para el desarrollo urbano".

Si totaliza 10 hectáreas de superficie, deberá presentar un Esquema de Ordenamiento Territorial, cumpliendo con los requisitos establecidos en la citada resolución.

Atentamente,

ARQ. JOSÉ DEL C. PÉREZ C.
JEFE ENCARGADO DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MIVIOT-HERRERA


DIRECTOR
MIVIOT - HERRERA

VºBº ARQ. REYNIER JIMENEZ
DIRECTOR REGIONAL
MIVIOT - HERRERA

HECTOR PINILLA
ARQUITECTO
Cel.: 6761-7484, Correo: moy_2623@hotmail.com
Urbanización Villa Dorada, Chitré.

CERTIFICACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

Chitré, 27 de enero de 2022

Señor
Avelino Pimentel
E.S.M.

Respetado Señor Pimentel:

La presente tiene como finalidad informarle que Yo Héctor Javier Pinilla Cedeño con cedula 6-87-920, Arquitecto con Idoneidad 2012-001-012, certifico que inicié el trámite de la Asignación de Código de Zona C-2 (Comercial Urbano) a favor del Folio Real No. 418500, Código de Ubicación No. 6301, con una superficie de 0 has + 0757.00 m², ubicado en Camino El Guabo, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, el cual es propiedad de su persona Avelino Pimentel con Cedula N° 6-708-1616, para la tramitación del Estudio de Impacto Ambiental solicitado por la Institución MiAmbiente, para el proyecto de construcción comercial de nombre "Motel El Platanal".

Es oportuno aclarar que no se tiene un tiempo específico para su asignación o aprobación, ya que el mismo depende de otras instituciones gubernamentales que intervienen en el proceso como son la ATTT (Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre), IDAAN (Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales) y en última instancia para su aprobación en el MIVIOT (Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial). Dicho trámite por mi experiencia tiene una duración aproximadamente de 6 a 8 meses.

Sin más por el momento, y dejando constancia de lo antes mencionado se despide de usted.

Atentamente,



ARQ. HECTOR PINILLA
Certificado de Idoneidad No. 2012-001-012

HECTOR PINILLA
ARQUITECTO
Cel.: 6761-7484, Correo: moy_2623@hotmail.com
Urbanización Villa Dorada, Chitré.

Chitré, 25 de enero de 2022

Señores:
Autoridad del Tránsito y Transporte Terrestre.
A.T.T.T.
E.S.D.

Estimados Señores:

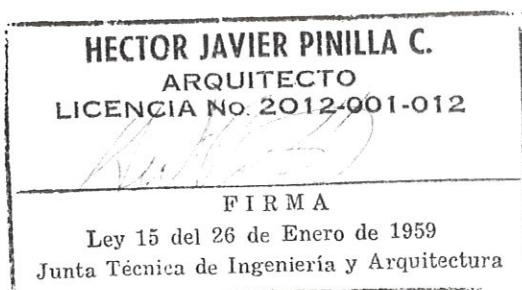
La presente tiene como finalidad solicitarles muy respetuosamente su opinión técnica respecto al flujo vehicular en la vía frente al Folio Real No. 418500, Código de Ubicación No. 6301, con una superficie de 0 has + 0757.00 m², ubicado en Camino Nacional El Guabo, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, propiedad de Avelino Isabel Pimentel Cruz.

La misma es solicitada por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, para la tramitación de una **Asignación de Código de Zona C-2 (Comercial Urbano)** para el Folio Real antes mencionado, en el cual se propone la construcción de un proyecto comercial de nombre "Motel El Platanal".

Adjunto ubicación de la propiedad.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud, se despide.

Atentamente,



ARQ. HECTOR PINILLA
Certificado de Idoneidad No. 2012-001-012

RECIBIDO
A.T.T.T.
FECHA: 25/1/2022
HORA: 11:16 p.m.
FIRMA: Disbath Col
Dirección Provincial de Herrera

HECTOR PINILLA
ARQUITECTO
Cel.: 6761-7484, Correo: moy_2623@hotmail.com
— Urbanización Villa Dorada, Chitré.

Chitré, 25 de enero de 2022

Ingeniero:
Luis Moreno
Director Regional
I.D.A.A.N. – Herrera.
E.S.D.

Estimado Ingeniero:

Sean mis primeras palabras portadoras de un cordial saludo y de deseos de éxitos en sus funciones diarias.

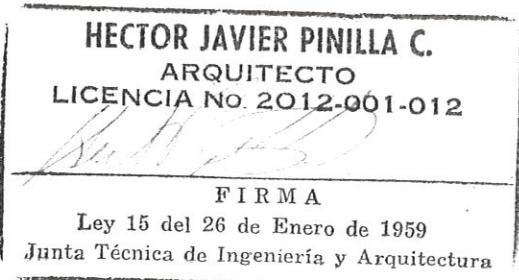
La presente tiene como finalidad solicitarle muy respetuosamente su opinión técnica respecto a los sistemas de acueducto y alcantarillado sanitario del Folio Real No. 418500, con Código de Ubicación No. 6301, con una superficie de 0 has + 0757.00 m², ubicado en Camino Nacional El Guabo, corregimiento de Ocú, distrito de Ocú, provincia de Herrera, propiedad de Avelino Isabel Pimentel Cruz.

Dicha solicitud es requerida por el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MIVIOT), para la tramitación de una **Asignación de Código de Zona C-2 (Comercial Urbano)** para el Folio Real antes mencionado, en el cual se propone la construcción de un proyecto comercial de nombre "Motel El Platanal".

Adjunto ubicación de la propiedad.

Agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud, se despide.

Atentamente,



ARQ. HECTOR PINILLA
Certificado de Idoneidad No. 2012-001-012

HECTOR PINILLA
ARQUITECTO

Acueducto Rural El Guabo

Día 30 Mes Enero Año 22

Recibí del Sr(a): Abelino Piñonel

La suma de: Ochenta y Cuatro B/. 84⁰⁰

En concepto de: CANCELACION DE AGUA DEL
AÑO 2022

Saldo Anterior B/.	Nº. 0272
Abono B/.	<u>—</u>
Saldo Actual B/.	<u>—</u>

Recibido por
Alberto Espinoza